

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 217

27 de agosto de 2009

Presentada por la señora *Santiago González*

Referida a las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenarle al Departamento de Educación que provea copia de textos de referencia específicos sobre ambiente, historia natural y flora y fauna de Puerto Rico a todas las bibliotecas del sistema de educación pública; y asignar los fondos necesarios para este requerimiento.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Consideremos los siguientes hechos y datos:

De las 17 especies de coquí que se encuentran (o encontraban) en Puerto Rico, se cree que tres están extintas; ninguna es de color verde y sólo dos cantan haciendo el sonido “co-quí”.

Hace algún tiempo se pensaba que las aves pequeñas como las reinitas se montaban en el lomo de las más grandes, como las cigüeñas, cogiendo así “pon” al efectuar su migración transoceánica.

Una planta que encontramos de forma abundante a la orilla de las carreteras y conocida como higuera (*Ricinus communis*), produce el llamado aceite de castor o de ricino, el cual es un aceite fijo, laxante, muy utilizado en la medicina. Esta planta, de ingerirse su semilla, resulta en una intoxicación aguda y letal.

Además de la higuera, en Puerto Rico se han estudiado y descrito los efectos de al menos 70 especies de plantas venenosas adicionales y de 28 más que causan dermatitis (reacción alérgica que se manifiesta como una inflamación de la piel). Un sólo científico puertorriqueño ha descrito las propiedades medicinales (tradicionales y científicas) de 300 especies de plantas existentes en la isla.

Hay 14 zoológicos alrededor del mundo colaborando en el esfuerzo de reproducir en cautiverio al sapo concho (*Peltophryne lemur*), especie nativa de Puerto Rico en extremo peligro de extinción.

La hembra del sapo común (*Bufo marinus*) pone 35,000 huevos a la vez.

El llamado sapo toro (*Rana catesbeiana*) no es un sapo, sino una rana y cuando la introdujeron a Puerto Rico, la gente, al oírla “mugir” debajo de los puentes creían que se trataba del espíritu de vacas ahogadas.

En términos de biogeografía, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico son la misma región; es decir, que comparten una misma historia natural.

En Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se ha descrito y documentado la presencia de 750 especies de árboles, 547 de ellas nativas y 203 introducidas.

Nuestra flor nacional, la flor de maga, proveniente del árbol nativo del mismo nombre, tiene como nombre científico *Montezuma speciosissima* y que esto se debe a que al ser descrito por los botánicos españoles que coleccionaron la especie durante la colonización, la confundieron con la colección que obtuvieron de México.

En Puerto Rico tenemos cerca de 300 especies de bejucos (plantas trepadoras); de las cuales 254 son nativas y 26 de ellas sólo ocurren en la Isla. Los bejucos tienen al menos seis mecanismos diferentes para trepar.

Todo lo anterior es parte de nuestra historia y realidad natural y ambiental. La variedad de sonidos que emiten el conjunto de las especies de coquíes que habitan la isla es realmente maravillosa, y nuestra posición biogeográfica convierte a la Isla en un espacio de enorme diversidad y singularidad biológica.

Toda esta información está contenida, junto a valiosísimos datos sobre nuestra historia natural, flora y fauna nativa e introducida, y el ambiente, en diversos escritos por científicos o conjunto de científicos naturales puertorriqueños o residentes de la isla. Desde “Arboles Comunes de Puerto Rico y las Islas Vírgenes”, publicado en 1977, hasta “Biodiversidad de Puerto Rico: Agustín Stahl, flora, hongos”, el segundo tomo de una serie sobre nuestra Historia Natural publicado en 2008, pasando por “Los Quitones de Puerto Rico”; “Las Aves de Puerto Rico”; “Los Coquíes de Puerto Rico” y otros valiosos textos, tenemos una cantidad considerable de material didáctico, de identificación, historia y referencia que, lamentablemente no se

encuentra al alcance de todos los estudiantes del sistema de educación pública ni de sus maestros.

Los grandes perdedores en esta falta de acceso a la información son los estudiantes y maestros del Departamento de Educación. En la medida que ignoremos de nuestros sistemas naturales su composición; sobre cómo y de qué manera se distribuyen las especies, cómo se interrelacionan entre ellas y con su entorno, y por qué unas abundan más en unos lugares que otras, continuaremos condenando cada vez más especies de nuestra flora y fauna a la extinción. Nadie defiende lo que no conoce.

Para contribuir a contrarrestar esta situación proponemos que a las 1,069 bibliotecas del sistema del Departamento de Educación (512 en escuelas elementales; 192 en escuelas intermedias; 161 en escuelas superiores; 23 en escuelas secundarias; 177 en Segundas Unidades; y 4 en Institutos) se les provea de una serie de textos relacionados al ambiente, flora y fauna y recursos naturales.

Con esta medida aportamos a la formación intelectual de los jóvenes puertorriqueños y sus maestros, a la vez que difundimos el conocimiento sobre la importancia de la conservación de nuestros sistemas naturales. Si podemos garantizar al menos la disponibilidad de la información, seguramente lograremos una participación mayor de nuestros ciudadanos en la defensa y protección del patrimonio de todos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena al Departamento de Educación que adquiera y provea copia de los
2 siguientes textos de referencia sobre ambiente, historia natural y flora y fauna de Puerto Rico
3 a todas las bibliotecas del sistema de educación pública, para el uso de toda la comunidad
4 escolar:

5 1. Little, Elbert; Wadsworth, Frank y Marrero, José: *Arboles Comunes de Puerto*
6 *Rico y las Islas Vírgenes*, Editorial Universitaria, 1977.

7 2. Biaggi, Virgilio: *Las Aves de Puerto Rico*; Edición revisada y aumentada,
8 Editorial Universitaria, 1983.

- 1 3. Rivero, Juan A.: *Los Anfibios y reptiles de Puerto Rico*, Segunda edición revisada,
2 Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998.
- 3 4. Nuñez Meléndez, Esteban: *Plantas Medicinales de Puerto Rico*, Editorial de la
4 Universidad de Puerto Rico, 1989.
- 5 5. Nuñez Meléndez, Esteban: *Plantas Venenosas de Puerto Rico y las que Producen*
6 *Dermatitis*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990.
- 7 6. Joglar, Rafael L.: *Los Coquíes de Puerto Rico, su Historia Natural y*
8 *Conservación*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998.
- 9 7. Ackerman, James D.: *The Orchids of Puerto Rico and the Virgin Islands*, Editorial
10 de la Universidad de Puerto Rico, 1992.
- 11 8. García Ríos, Cedar I.: *Los Quitones de Puerto Rico*. Isla Negra Editores, 2003.
- 12 9. Domínguez, Cristóbal, Carlos M.: *Panorama Histórico Forestal de Puerto Rico*.
13 Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000.
- 14 10. Joglar, Rafael (Editor): *Biodiversidad de Puerto Rico: Vertebrados Terrestres y*
15 *Ecosistemas-Serie Historia Natural*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2005.
- 16 11. Joglar, Rafael (Editor): *Biodiversidad de Puerto Rico: Agustín Stahl, flora, hongos*
17 *-Serie Historia Natural*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2008.
- 18 12. López Marrero, Tania del Mar y Villanueva Colón, Nancy: *Atlas Ambiental de*
19 *Puerto Rico*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2006.
- 20 Sección 2.- A las 512 bibliotecas que se encuentran en las escuelas elementales se le
21 proveerá además:
- 22 13. Vega, Ana Lydia y Pastrana Fuentes, Yolanda. *En la Bahía de Jobos: Celita y el*
23 *Mangle Zapatero*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998.

1 14. Torres, Ángel Luis y Torres, Walter. *En el Bosque Seco de Guánica*. Editorial de
2 la Universidad de Puerto Rico, 2001.

3 15. Serra Deliz, Wenceslao y Ortiz, Nívea. *En las Cavernas de Camuy: Terón y su*
4 *Maravilloso Mundo Subterráneo*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico,
5 1999.

6 16. Rodríguez Martinó, Graciela y Hernández, Anaida. *Sueño en El Yunque*. Editorial
7 de la Universidad de Puerto Rico, 2005

8 17. López, Lester y Díaz, Mariana. *Canciones de la Aurora*. Editorial de la
9 Universidad de Puerto Rico, 2005.

10 Sección 3.-Se ordena al Departamento de Educación incluir en su petición presupuestaria
11 para el año fiscal 2010-2011 la cantidad de cuatrocientos mil dólares (\$400,000.00) para la
12 compra de los libros descritos en las Secciones 1 y 2 de esta Resolución.

13 Sección 4.- Una vez aprobada la inclusión de esta porción presupuestaria en la Resolución
14 del Presupuesto e inmediatamente luego de la aprobación del mismo, el Departamento de
15 Educación iniciará las gestiones para la adquisición de los textos, disponiéndose que todos
16 ellos deberán encontrarse en las respectivas bibliotecas del sistema par el comienzo del año
17 escolar 2011-2012.

18 Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.